

DECRETO 345 DE 2001

(marzo 5)

por el cual se hace un nombramiento.

El Ministro de Justicia y del Derecho Delegatario de las funciones presidenciales mediante Decreto número 313 del 23 de febrero de 2001, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 269 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Javier Roldán Barbosa, identificado con la cédula de ciudadanía número 14992247 de Cali (Valle) como Presidente de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Findeter.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de marzo de 2001.

ROMULO GONZALEZ T.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Manuel Santos.